

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

	LUC	GAR Y FECHA:		Alamed	la Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 19 de febrero de 2015.	ORDEN No.:	LG/0301/0	0038/20	15
			MARREA		SOCIAL DEL PROVEEDOR	ORDER (ID.	· · · · · ·		
			NIT .						
_	FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (FEPADE)					0614-240786-002-2			
	LÍNEA:			•	0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN: SERVICIOS,			
io,	CÓDIGO CNU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)		R TOTAL N IVA)
					SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LOS DÍAS 26 DE FEBRERO (20 PERSONAS) Y 05 DE MARZO DE 2015 (20 PERSONAS), EN EL HORARIO DE 08:00 AM A 12:00 DEL MEDIODÍA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE;		, ,		· · · · ·
1	91100000	54399	1	SERVICIO	REFRIGERIO AM 26 DE FEBRERO (2 PIEZAS POR PERSONAS, 1 DULCE Y 1 SALADA) * 20 TAMAL DE CHIPIÚN * 20 RELÁMPAGO DE CHOCOLATE, RELLENO DE CREMA PASTELERA * CAFÉ, TÉ O SODA		\$ 784.00	\$ 78	
					REFRIGERIO AM 05 DE MARZO (2 PIEZAS POR PERSONAS, 1 DULCE Y 1 SALADA) * 20 TAMAL DE CHIPILÍN * 20 POSTRE TRES LECHES * CAFÉ, TÉ O SODA PARA AMBOS EVENTOS EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR: * MONTAJE DE SALA * AIRE ACONDICIONADO				784.0
					* PÓDIUM CON MICRÓFONOS * MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y DE SOLAPA * ROTAFOLIO, PANTALLA, PIZARRA, PLUMONES Y SET DE CONEXIONES * CAFÉ, TÉ Y AGUA, PERMANENTE FUERA DEL SALÓN * INTERNET BÁSCO DE 8 MEGA DE VELOCIDAD COORDINA; SECRETARÍA DE GOBERNABIUDAD Y COMUNICACIONES.				
					CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							<u></u>	\$	784.0
10	NTO TOTA	L EN LETRAS:	SETECIENT	OS OCHE	NTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.	. <u> </u>			·
							REFERENCIA:		
USTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA EL EVENTO "TALLER DE GESTORES DEL ECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRACTICAS", CON EL PROPÓSITO QUE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERESADAS ONOZCAN SOBRE ESTE GALARDÓN; RELACIONADO CON EL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS INFORMADO PRACTICAS QUE TIENE A CARGO ES CALIDAD, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y DISCICACIONES/SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD.						sоцстир со́ріво:	0022(10-02-2015) ,		
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0038/2015 /		
					CONDICIONES GENERALES				

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA: 26 DE FEBRERO Y EL 05 DE MARZO DE 2015. PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.
- * Para reclamar quedan es necesario presentar copia de esta orden de compra junto con la(s) factura(s) en la secretaria de gobernabilidad y comunicaciones -Alameda doctor manuel enrique araujo, no. 5,500, san salvador.
- * facturar a nombre de: presidencia de la república/secretaría de gobernabilidad y comunicaciones/gobernabilidad.

